

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autorízase para que proceda por el organismo que corresponda, a la transferencia de una fracción de terreno de 2000 m2 de la propiedad perteneciente al Consejo General de Educación a la municipalidad del distrito de San Antonio - Dpto. Fray Mamerto Esquiú

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 14:54:11

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*